



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VERONICA DEL C. VILLEGAS VERGARA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR ESCUELA DE PAILLACO SEGUN D.E. N° 3403 DEL 23/12/2013  
 Fecha de Pago : 24/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3403	23/12/2013	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-18-000-000-000	FONDOS A RENDIR SEP	200,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		200,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-18-000-000-000		
Presupuesto Vigente	767,493		
Total Comprometido	2,454,000		
Total x Comprometer	-1,686,507		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

